



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2021**

00002383

GENERAL JUAN MADARIAGA, 2 de noviembre de 2021.

VISTO el expediente N° 2751/21, iniciado por el Secretario de Seguridad, ref. sol. compra de bienes; y,

CONSIDERANDO:

Que se llamó a Concurso de Precios nro. 19/21 para la adquisición de equipamiento de comunicaciones, de acuerdo lo establece el Decreto nro. 1779/21 obrante fs. 22;

Que el presupuesto oficial es de \$ 2.104.660,00.- (Pesos dos millones ciento cuatro mil seiscientos sesenta);

Que de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres con fecha 27 de octubre de 2021, obrante a fs. 50, surge que se han presentado dos oferentes:

Oferta nro. 1: ELV Comunicaciones S.R.L, cotiza por \$ 2.168.803,61.- (pesos dos millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos tres con sesenta y un centavos),

Oferta nro. 2: Bacigaluppi Hnos. S.A., cotiza por \$ 2.246.625,00.- (pesos dos millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos veinticinco);

Que a fs. 59/61 obran planillas de Comparación de Ofertas;

Que a fs. 63 obra nota del Secretario de Seguridad recomendando la adquisición de los equipos a ELV Comunicaciones S.R.L. por tratarse de la opción más económica y fundado en la accesibilidad de soporte técnico en la ciudad;

Que a fs. 64 obra acta de la Comisión de Pre Adjudicación de la Municipalidad de General Juan Madariaga, donde surge que conforme valores cotizados, tras el análisis de precios, marcas y verificación de los productos, mas lo informado a fs. 63 en cuanto a que se trata de la oferta más económica y con accesibilidad de soporte técnico en la ciudad, propone la oferta más conveniente a la presentada por la firma ELV Comunicaciones S.R.L.;

Que Asesoría Legal informa que no existen observaciones que formular y que el D.E. puede proceder a la adjudicación aconsejada, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Decreto Ley n° 6.769/58;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Adjudicar, el Concurso de Precios nro. 19/21 para la adquisición de equipamiento de comunicaciones para la Secretaría de Seguridad, a la firma ELV Comunicaciones S.R.L. por un monto de \$ 2.168.803,61.- (Pesos dos millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos tres con sesenta y un centavos).



**DECRETOS
EJERCICIO 2021**

00002384

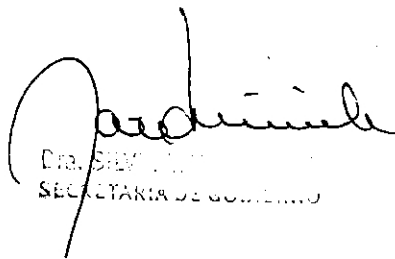
Municipalidad de General Juan Madariaga

ARTICULO 2º. El precitado gasto se imputará a la a la Jurisdicción 111.01.13.000 Secretaría de Políticas de Prevención para la Seguridad – Programa 42.00.00 Protección Ciudadana – Fuente de Financiamiento 110 tesoro municipal – Partida 2.0.0.0 bienes de consumo/ 3.0.0.0 servicios no profesionales.

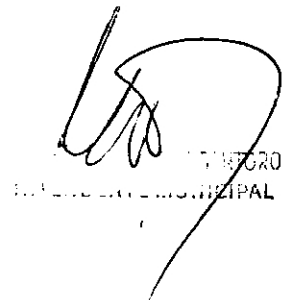
ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio, archívese.

Registrado bajo el número: 1830/21.


Dra. Silvia...
SECRETARIA DE GOBIERNO




...
ALCALDE MUNICIPAL